Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A	30	04	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	90%			74%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Marleny Suárez Medina Olasky José Gamarra Castillo Mónica Liliana Martínez Barreto Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7621
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	07/05/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464-0
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($478.903.086), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($431.012.777) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($47.890.309) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 2 de 43

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7621 de 2024 la suma de: NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($96.987.510) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($80.457.135) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.530.375).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17722	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$80.457.135	$80.457.135
OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($80.457.135)					

MODIFICACIÓN No. 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7621 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($38.726.255) así: la SDIS aporta en dinero la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($30.410.256) correspondiente al 78,53% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($8.315.999), correspondiente al 21,47%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9340	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$30.410.256	$30.410.256
TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($30.410.256)					

MODIFICACIÓN No. 3

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.885.050), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($30.667.405), correspondientes al porcentaje de participación de 83,14% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 3 de 43

	DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.217.645) correspondientes al porcentaje de participación de 16,86%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9873	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$30.667.405	$30.667.405
TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($30.667.405)					

PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN No. 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 4 de 43

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$478.903.086
ADICIONES:	MODIFICACIÓN No.1: ADICIONAR $96.987.510 MODIFICACIÓN No.2: ADICIONAR $38.726.255 MODIFICACION No.3: ADICIONAR $36.885.050
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $424.479.755 APORTE ASOCIADO $64.462.570
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $148.067.818 ASOCIADO $ 14.491.758
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

A ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 15.137.640
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.057.740
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 6.335
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 1.174.320
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 454.300
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 419.829
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 545.580
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 128.758
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 1.831.342
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 3.317.134
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 2.991.011
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.631.570
	PIGA	$ 50.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 5 de 43

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 07 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 9605981 del Banco GNB SUDAMERIS, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.571.710 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento humano $2.339.100, Uso del predio $2.867.160, Vigilancia $1.354.065, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.011.385.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito	**A MEJORAR**	En el componente Salud y Nutrición subsanó la observación a mejorar de marzo de 2025 dado que, realizaron mantenimiento al deterioro de pintura en la media caña de la cocina y a la llave del lavamanos de acción no manual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 6 de 43

	Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		En el componente talento humano en seguimiento al mes anterior se aplicaron los descuentos de los días 01, 02, 15, 16 y 17 de marzo de 2025 en el perfil auxiliar en atención a la primera, del 07 de marzo de 2025 ya que la señora Viviana Andrea Barbosa Rodríguez del perfil de manipulador de alimentos el 07 de marzo de 2025, no se presentó a laboral y del 18 de marzo de 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia, subsanando observación del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado no dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Dado que no se realizó la correspondiente ejecución y pago de los saldos pendientes por el concepto de talento humano correspondiente a la modificación 2 correspondiente a los últimos 6 días de marzo de 2025.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión que estaban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	El 07 de abril de 2025, el asociado recibió y notificó visita de inspección y vigilancia al supervisor del contrato por medio de correo electrónico.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	A la fecha de la visita no habían sido convocado a reuniones por parte de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 7 de 43

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Tenían programada socialización de la gratuidad del servicio con los padres de familia el 16 de abril del 2025, se evidenció cronograma.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 S.A.S, Asociación de productores de leche Aprolecho, Corporación KAAX y Cooperativa Colanta los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o en el Informe General Registro "Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones" expedido por la gobernación de Cundinamarca o le compran a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $52.181.465, que representa el 59% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 11 mujeres contratadas en el mes de abril del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 8 de 43

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 09/04/2025, donde se identificó el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 28/04/2025 sobre "Corresponsabilidad" por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 23/04/2025 a las familias de los participantes SSO, CAHL, ADGR, VMVY sobre seguimiento a documentación médica.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 9 de 43

	inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 29/04/2025 sobre “Rutas ante riesgo de trabajo infantil” dirigido a talento humano y familias mediante pieza comunicativa.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 04/04/2025 dirigido a familias y talento humano mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 10 de 43

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a participantes nuevos, el día 24 de abril de 2025; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 28 de abril de 2025. No se presentan casos de desnutrición ni de obesidad. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 22 de julio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009692, del 21 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065920, del 26 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 11 de 43

5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 04 de febrero de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 21 de febrero de 2025, mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2025.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar de marzo de 2025 dado que, se realizaron mantenimiento al deterioro de pintura en la media caña de la cocina y a la llave del lavamanos de acción no manual. Documentaron e implementaron el plan de saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 12 de 43

			Presentaron certificado de higienización de tres tanques de almacenamiento de agua potable, del 17 de enero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”. Realizó el reporte trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2025, mediante correo electrónico el 03 de abril de 2025.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 13 de 43

			manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N009418 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 5 de junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Cooperativa Colanta con NIT 890904478-6 y acta de inspección sanitaria Invima con Concepto sanitario del establecimiento de lácteos con fecha de emisión del 04 de junio de 2024. Asociación de productores de leche Aprolecho con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria Invima para establecimiento de lácteos con fecha de emisión del 20 de noviembre de 2024. Y concepto sanitario favorable con requerimientos de: Super Nuevo Almacén con NIT 51711911-1 y acta de inspección sanitaria AS06E709620 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de diciembre de 2024. Supermercado Alkosto con NIT 890900943 y acta de inspección sanitaria AS05C003740 para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 14 de 43

			supermercados-hipermercados con fecha de emisión del 10 de julio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: LNPM del nivel Prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de episodios diarreicos frecuentes asociados a la ingesta de lácteos y derivados. AMBL del nivel Prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de alergia al huevo.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de abril de 2025. Realizaron la entrega de 47 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Párvulos: 13 Prejardín: 18 Jardín: 16 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 15 de 43

	diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas, para el mes de abril se encontraban en la época de la granja. Presentó acta de socialización con colaboradores y colaboradas, el 4/04/2025, abordando la pedagogía Waldorf y desarrollo de la época con objetivo, mediante reunión general.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances en el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 16 de 43

5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 1 al 4 de abril 2025, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín infantil
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**NO APLICA**	Se tenía programada socialización con familias para el 28/04/2025, abordando los tipos de transiciones.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La profesional responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité, por parte de la subdirección local, se verificará el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía programada jornada pedagógica correspondiente al mes de abril para el 25/04/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril presentó la siguiente adquisición Presentó factura de compra FE81560 del 21/04/2025 del proveedor DISPROARTE por concepto de papelería, por un valor de $128.758 La representante legal envió correo electrónico a la subdirección local el 21/04/2025, notificando al supervisor la no ejecución del rubro de material didáctico, toda vez que cuentan con material para la ejecución de las experiencias con los niños y las niñas. Se evidenció formato de entradas y salidas de material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 17 de 43

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 02 botiquines portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 18 de 43

			encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 17/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025. *Planes de: Contingencia, Evacuación y Primeros Auxilios el día 28/04/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 26-03-2023, a nombre de Bertha Zárate, otorgado por Cruz Roja. *Contra Incendios: Curso realizado el día 18-10-2024, a nombre de Diana Cortez, otorgado por Cruz Roja. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26-03-2023, a nombre de Brianda Soche, otorgado por Cruz Roja.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 19 de 43

			Accidentes con el talento humano el día 17/01/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado dando cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 07/03/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00126090 con fecha de vigencia de 07/11/2024 a 06/11/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 20 de 43

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 0258 del 08-04-2024. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte aparatos eléctricos y electrónicos • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables • Celebración del día mundial de la tierra el 22/04/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 21 de 43

			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV con talento humano el 04/04/2025. • Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano el 04/04/2025. Se verificaron las siguientes facturas por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos: • FE 8126 por valor de $28.000. • FE 8085 por valor de $11.000. • FE 7996 por valor de 59.300. • FE 8047 por valor de 14.300.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 21 de marzo del 2025, la Fundación realizó inducción y reinducción del plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura a las y los colaboradores; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo).	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha inicial 16 de enero al 31 de marzo del 2025. Contrato a término fijo del 10 de abril al 30 de abril del 2025 de la auxiliar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 22 de 43

	Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		de atención a la primera infancia Diana Estefanía Quiñonez y de la señora Elsa Paola Benavides Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales. Así mismo presentaron la modificación al contrato de trabajo en relación con el salario y la fecha de finalización al 30 de abril del 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril del 2025, radicaron cinco (5) hojas de vida para la verificación de perfiles de auxiliar, profesional de atención a la primera infancia, manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 15 de abril del 2025, el asociado notificó mediante correo electrónico al supervisor las novedades presentadas en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	El 21 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el componente proceso pedagógico, presentaron acta y listados de asistencia. Tenían programada socialización el 25 de abril de 2025, sobre seguridad de la información, componentes ambientes adecuados seguros y componente pedagógico; presentaron cronograma.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicó descuento el 07 de marzo de 2025, ya que la señora Viviana Andrea Barbosa Rodríguez en el perfil manipulador de alimentos no contó con remplazo ni soporte de ausencia, de los días 01, 02, 15, 16 y 17 de marzo de 2025 ya que no contaron con la auxiliar en atención a la primera infancia contratada y del 18 de marzo de 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 23 de 43

			En el período verificado garantizaron la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos de los días 01, 02, 15, 16 y 17 de marzo de 2025 ya que no contaron con la auxiliar en atención a la primera infancia contratada y del 18 de marzo de 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La auxiliar en atención a la primera infancia Bertha Cecilia Zarate Camargo terminó de contrato y laboró hasta el 14 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Diana Estefania Quiñonez Dajome el 0 de abril del 2025, con fecha de emisión de aval del 11 de abril del 2025, cobertura de la ARL del 10 de abril del 2025. La señora Diana Marcela Ortiz Ordoñez en el perfil auxiliar de servicios de generales, terminó contrato y laboró hasta el 14 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Elsa Paola Benavides el 10 de abril del 2025, con fecha de emisión de aval del 11 de abril del 2025, cobertura de la ARL del 10 de abril del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 2 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas en prevención, detención de la violencia sexual infantil y una (1) persona en lactancia materna. El 21 de marzo del 2025, la Fundación desarrollo la actividad de bienestar laboral con las y los colaboradores en relación con la conmemoración mes de la mujer y del hombre con el objetivo de desarrollar participación activa para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 24 de 43

			conocimiento de los integrantes del talento humano; presentaron acta y listado de asistencia. El 21 de marzo del 2025, la señora Consuelo Guerrero Bacterióloga contratada por la fundación realizó Capacitación sobre el plan de educación sanitaria, tipos de alimentos, clasificación y conservación de los mismos dirigido a las colaboradoras; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha 16 de diciembre del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución a satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 26 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y principios a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización el 25 de abril del 2025 con los padres, madres y acudientes; presentaron cronograma.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 25 de 43

	Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, el 24 de octubre del 2024, la gestora local Ingrid Carolina Santos Parra realizó acompañamiento; presentaron acta con las firmas correspondientes.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja, reclamo o sugerencias que reciba el jardín, el cual realizan apertura cada mes. El 28 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Johana Espejo, el guarda de seguridad y la señora Luz Stella Rodríguez madre de familia del jardín infantil hicieron apertura de buzón de sugerencias; donde no evidenciaron formatos de PQRS; presentaron acta y listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de párvulos 2, contaban con 9 niños y niñas matriculados de los cuales 6 tenían compromisos firmados el 01 de abril del 2025, al 30 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección	**SATISFACTORIO**	El 01 de abril del 2025, realizaron actuación de suspensión por viaje de la niña BCSL del nivel párvulos NABR del nivel jardín. El 01 de abril del 2025, realizaron actuación suspensión por retiro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 26 de 43

	Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		voluntario del niño ESMA del nivel párvulos.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. Se verificó la asistencia SIRBE Web el cual ha sido cargado de acuerdo con los niños y niñas asistentes.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	Tenían programada socialización de los cupos disponibles del jardín infantil y requisitos el 11 de abril del 2025 con la comunidad, presentaron cronograma.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 27 de 43

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja y a la que tiene acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. Tenían programada socialización el 25 de marzo del 2025, con los padres, madres y acudientes se evidenció cronograma.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de septiembre del 2024 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 28 de 43

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 05 de marzo del 2025, la subdirección local asignó usuario SIRBE Web para la profesional de atención a la primera infancia Francia Alejandra Posada Torres.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no ha diligenciado los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**A MEJORAR**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. Sin embargo, no se tuvo en cuenta el ajuste de salarios para los últimos 6 dias de marzo correspondientes a la modificación 2.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2025 se realizó en fecha 29/04/2025, según transferencia electrónica del GNB SUDAMERIS, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 29 de 43

	prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 86595852 con fecha de pago 14/05/2025, cotizando salud del mes mayo y pensión, ARL y parafiscales del mes abril de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, se contrataron las personas requeridas para atender la cobertura matriculada, fueron vinculadas por contrato a término Fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $49.880.933, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $32.272.614; Vigilancia $5.057.740, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $6.335, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.174.320, Elementos de aseo institucional $454.300, Papelería Administrativa $419.829, Aseo Personal $545.580, Papelería de Niños $128.758 Alimentos $8.139.487 Servicios Públicos $1.631.570 Piga $50.400.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS, sin embargo, no presentó los soportes de ejecución de los recursos en los plazos establecidos en los Anexos Técnicos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en el componente financiero

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 30 de 43

1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	En el mes de abril se realizó fortalecimiento durante el desarrollo de la jornada pedagógica a las y los colaboradores sobre: Comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
En el mes de mayo debe cumplir con el compromiso de pagar el pendiente al Talento, Humano por concepto del ajuste reconocido por la última semana de marzo, a partir del día 25.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 31 de 43

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

ASPECTOS FINANCIEROS
El contratista se compromete a cumplir en el mes de mayo con el compromiso adquirido.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	2025-05	$5.892.400
PENSIÓN	2025-04	2025-05	
ARL	2025-04	2025-05	
PARAFISCALES	2025-04	2025-05	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 32 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°7621-2024.**	**No Acta:**	**12**
	Fecha:	**14 de mayo de 2025**
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 32.272.614**	**$ 2.339.100**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 15.137.640	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.867.160
VIGILANCIA	$ 5.057.740	$ 1.354.065
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 6.335	$ 1.011.385
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.174.320	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 454.300	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 419.829	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 545.580	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 128.758	
ALIMENTACIÓN	**$ 8.139.487**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.831.342	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.317.134	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.991.011	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.631.570	
PIGA	$ 50.400	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 49.880.933**	**$ 7.571.710**
PORCENTAJE DE APORTES		
TOTALES		**$ 57.452.643**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2025 ES POR VALOR DE $57.542.843

APORTES SDIS POR VALOR DE $49.880.933

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.571.710

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 33 de 43

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $34.611.714 que corresponden a recursos de la SDIS el valor de 32.272.614 y 2.339.100 a recursos del asociado. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	RECURSOS PENDIENTES POR LLEVAR A EJECUCIÓN	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 23.206.948**	**$ 6.421.245**	**$ 4.983.521**	**$ -**	**$ 32.272.614**	**$ 2.339.100**	**$ 34.611.714**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.974.805	$ 893.096	$ 649.499	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10.148.572	$ 2.806.629	$ 2.182.439	$ -	$ 15.137.640	$ -	$ 15.137.640
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.004.194	$ 541.656	$ 429.250	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.585.375	$ 415.918	$ 337.807	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.247.002	$ 854.727	$ 692.263	$ -	$ 4.793.992	$ -	$ 4.793.992
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.247.000	$ 909.219	$ 692.263	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**Nº CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	29/04/2025	BANCO GNB SUDAMERIS			9605981		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PLANILLA PARAFISCALES	14/05/2025	MIPLANILLA.COM			86595852		11

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.867.160 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	30/04/2025	$ -	$ 2.867.160	$ 2.867.160
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 2.867.160**	**$ 2.867.160**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.411.805.que corresponde a recursos de la SDIS el valor de $5.057.740 y $1.354.065 del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -57351	21/04/2025	29/04/2025	$ 5.057.740	$ 1.354.065	$ 6.411.805
				$ 5.057.740	**$ 1.354.065**	**$ 6.411.805**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.017.720 que corresponden a aportes de la SDIS, la suma de $6.335 y $1.011.385 al asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	30/04/2025	$ 6.335	$ 1.011.385	$ 1.017.720
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 6.335**	**$ 1.011.385**	**$ 1.017.720**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 1.174.320 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	30/04/2025	$ 1.174.320	$ -	$ 1.174.320
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.174.320**	**$ -**	**$ 1.174.320**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 34 de 43

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1,140.148 de los cuales corresponde a aportes de la SDIS el valor llevado a ejecución $454.300 conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-1	# FE 7997	3/04/2025	$ 86.500	$ -	$ 86.500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-1	# FE 8092	17/04/2025	$ 105.000	$ -	$ 105.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-1	# FE 8124	23/04/2025	$ 120.300	$ -	$ 120.300
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-1	# FE 8167	28/04/2025	$ 142.500	$ -	$ 142.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 454.300	$ -	$ 454.300

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó para la modificación el valor de $ 1.434.600 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ -	$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 615.490, que corresponden a recursos del Asociado, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FE 81219	13/03/2025	$ 67.589	$ -	$ 67.589
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FE 81561	21/04/2025	$ 35.224	$ -	$ 35.224
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FE 81563	21/04/2025	$ 317.016	$ -	$ 317.016
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 419.829	$ -	$ 419.829

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 5.548.800, que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO SA	890900943-1	# X5122526826	6/04/2025	$ 14.000	$ -	$ 14.000
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO SA	890900943-1	# X9522526472	19/04/2025	$ 89.700	$ -	$ 89.700
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO SA	890900943-1	# X5192524296	31/03/2025	$ 44.700	$ -	$ 44.700
ASEO EMMANUEL SAS	900.803.591-2	# 3174	24/04/2025	$ 100.350	$ -	$ 100.350
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8049	10/04/2025	$ 58.500	$ -	$ 58.500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8125	23/04/2025	$ 58.500	$ -	$ 58.500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8168	28/04/2025	$ 69.600	$ -	$ 69.600
VELOCITY FULLCOMERCE SAS	901321683-6	# FEMC 165961	14/04/2025	$ 110.230	$ -	$ 110.230
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 545.580	$ -	$ 545.580

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 429.900, que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 35 de 43

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FE 81560	21/04/2025	$ 128.758	$ -	$ 128.758
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 128.758**	**$ -**	**$ 128.758**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $14.514.800 (Párvulos $4.229.200, Prejardín $5.142.800, Prejardín Jardín $5.142.800) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.283.664 por cobertura. (Párvulos $1.702.253, Prejardín $565.708, Jardín $1.015.703). Se llevó a la ejecución el valor $8.139.487 así (Párvulos $1.831.342, Prejardín $3.317.134, Jardín, $2.991.011) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	#FVE 17628	28/03/2025	$ 191.100	$ -	$ 191.100
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	#FVE 17779	11/04/2025	$ 292.700	$ -	$ 292.700
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	#FVE 17836	15/04/2025	$ 396.300	$ -	$ 396.300
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	#FVE 18021	29/04/2025	$ 257.600	$ -	$ 257.600
COOPERATIVA COLANTA	89.090.447-8	#FVE 4161- 3222555	29/03/2025	$ 52.530	$ -	$ 52.530
COOPERATIVA COLANTA	89.090.447-8	#FVE 4161- 3275521	19/04/2025	$ 56.933	$ -	$ 56.933
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	#FVE 79	5/04/2025	$ 742.053	$ -	$ 742.053
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	#FVE 80	16/04/2025	$ 770.314	$ -	$ 770.314
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	#FVE 91	21/04/2025	$ 784.699	$ -	$ 784.699
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	#FVE 99	29/04/2025	$ 601.332	$ -	$ 601.332
EVEREST EM 8 SAS	901.405.570-4	#FVE 3624	1/05/2025	$ 425.226	$ -	$ 425.226
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 4.570.787**	**$ -**	**$ 4.570.787**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALKOSTO CARRERA 30	890.900.943-1	# FE X5122526825	6/04/2025	$ 149.500	$ -	$ 149.500
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	# FE 2650	4/04/2025	$ 461.300	$ -	$ 461.300
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	# FE 2663	10/04/2025	$ 207.600	$ -	$ 207.600
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	# FE 2667	10/04/2025	$ 237.700	$ -	$ 237.700
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	# FE 2668	10/04/2025	$ 420.000	$ -	$ 420.000
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	# FE 2730	5/05/2025	$ 186.000	$ -	$ 186.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 7995	3/04/2025	$ 327.400	$ -	$ 327.400
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8007	4/04/2025	$ 14.000	$ -	$ 14.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8046	10/04/2025	$ 584.900	$ -	$ 584.900
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8079	16/04/2025	$ 29.300	$ -	$ 29.300
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8084	16/04/2024	$ 195.600	$ -	$ 195.600
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8088	16/04/2025	$ 30.400	$ -	$ 30.400
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8122	23/04/2025	$ 327.900	$ -	$ 327.900
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8154	28/04/2025	$ 219.500	$ -	$ 219.500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	# FE 8175	29/04/2025	$ 177.600	$ -	$ 177.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 3.568.700**	**$ -**	**$ 3.568.700**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 8.139.487**	**$ -**	**$ 8.139.487**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.211.760 que corresponde a recursos de la SDIS. el valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 36 de 43

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CODENSA 2486633-1	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 746.150	$ -	$ 746.150
VANTI 61805456	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 626.210	$ -	$ 626.210
ETB 827823	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 129.210	$ -	$ 129.210
INTEL GO - INTERNET	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 130.000	$ -	$ 130.000
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		**$ 1.631.570**	**$ -**	**$ 1.631.570**

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $342.420 el valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización.

PIGA - COSTO VARIABLE						
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-3	# 8126	23/04/2025	$ 28.000	$ -	$ 28.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-3	# 8166	28/04/2025	$ 22.400	$ -	$ 22.400
TOTAL PIGA				**$ 50.400**	**$ -**	**$ 50.400**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $542.100, el asociado presento soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 53 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 37 de 43

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de marzo de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2025

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21 11:33:12-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:03:05

Finalización: 2025-05-21 11:33:08

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA

Monica Liliana Martinez Barreto
52962666
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: INFANCIA

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: INFANCIA

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21 11:33:12-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:03:05

Finalización: 2025-05-21 11:33:08

Escanee el código para verificación

Revisión: INFANCIA



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: INFANCIA



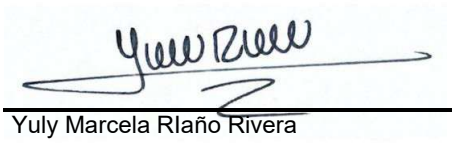
Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: INFANCIA



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: INFANCIA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21 11:33:12-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146

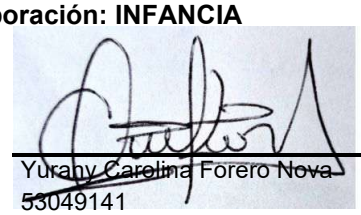
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:03:05

Finalización: 2025-05-21 11:33:08

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: INFANCIA



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: INFANCIA



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21 11:33:12-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:03:05

Finalización: 2025-05-21 11:33:08

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
Creación: 2025-05-21 08:03:05
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-21 11:33:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:03:13 Lec.: 2025-05-21 08:30:53 Res.: 2025-05-21 08:30:56 IP Res.: 186.102.2.201
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:30:57 Lec.: 2025-05-21 08:33:19 Res.: 2025-05-21 08:33:26 IP Res.: 186.84.88.234
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:33:26 Lec.: 2025-05-21 08:34:53 Res.: 2025-05-21 08:35:09 IP Res.: 186.84.89.133
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:35:09 Lec.: 2025-05-21 08:47:27 Res.: 2025-05-21 08:47:36 IP Res.: 190.24.181.111
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:47:36 Lec.: 2025-05-21 09:04:52 Res.: 2025-05-21 09:04:56 IP Res.: 191.156.147.230
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:04:56 Lec.: 2025-05-21 09:07:08 Res.: 2025-05-21 09:07:16 IP Res.: 191.95.55.140
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:07:16 Lec.: 2025-05-21 09:07:46 Res.: 2025-05-21 09:07:49 IP Res.: 181.61.247.53
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:07:50 Lec.: 2025-05-21 09:08:29 Res.: 2025-05-21 09:08:36 IP Res.: 181.61.205.222
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:08:36 Lec.: 2025-05-21 09:12:14 Res.: 2025-05-21 09:12:16 IP Res.: 186.154.33.75

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146
2025-05-21T11:33:12-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-080305-ec1983-47436146

Creación: 2025-05-21 08:03:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 11:33:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:12:16 Lec.: 2025-05-21 09:14:02 Res.: 2025-05-21 09:14:05 IP Res.: 191.95.53.95
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:14:05 Lec.: 2025-05-21 09:15:34 Res.: 2025-05-21 09:15:44 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:15:45 Lec.: 2025-05-21 11:25:08 Res.: 2025-05-21 11:25:16 IP Res.: 186.154.37.106
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 11:25:16 Lec.: 2025-05-21 11:33:06 Res.: 2025-05-21 11:33:08 IP Res.: 190.27.225.68